

sus hijos en Atoyac. Contemplad, si vuestro corazon puede resistir un espectáculo tan inhumano, como sacrifica el bárbaro Mangoi á los blancos indefensos. No, Mejicanos; la historia no presenta un ejemplo de crueldad igual al que ese monstruo ofrece. Cuando ya cansado de los placeres mas brutales, no tenian halagos para el ni la embriaguez, ni la lujuria, ni el juego, ni cuantos vicios ha abortado la imaginacion exaltada del hombre corrompido, inventó una diversion que no se creeria posible, si no fuera un hecho de nuestros dias. Mangoi hacia correr á los blancos y los cazaba como fieras, celebrando con risa y algazara su triunfo, cuando con su propia mano inmolaba la víctima que perseguia. ¿Era pues esta guerra contra el gobierno solo? ¿Se necesitaba derramar la sangre de las inocentes criaturas, de las débiles mugere, de los flacos ancianos, de los prisioneros indefensos? ¿Y qué acto de generosidad, qué disposicion benéfica podrán citar los defensores de Guerrero, que sirva de bálsamo á los recuerdos dolorosos de tamañas crueldades?

95. No se me oculta que los grandes servicios y los talentos superiores ofuscan tanto con su brillantez que siempre han sido una tabla de salvacion para los criminales. Ciceron, que tan bien conocia el corazon del hombre, creyó que no podria hacer entender al pueblo romano la enormidad de los crímenes de Verres, si antes no combatia la reputacion usurpada de que gozaba. Yo que no cuento con los dones del acusador del procónsul de Sicilia, y que tengo la desventaja de hablar en causa propia, temo mucho que la endeblez de mis talentos ó el influjo de los sentimientos personales no sean estorbos para impediros reconocer la

verdad. Los amigos de Guerrero emplean los mismos medios para defenderlo que para defender á Verres empleaban sus protectores. «Sea un ladron, sea un sacrílego, sea el príncipe de los facinerosos y el hombre mas vicioso del mundo, decia su acusador, responderán que es un buen general, un general afortunado que es menester conservar para los tiempos dificiles de la República.» Pero yo añadiré con él; que no hablo ahora de una causa determinada por las leyes y que solo pueden decidir los tribunales; sino que pregunto, puesto que asi lo quieren sus partidarios; ¿cuáles eran los méritos de Guerrero, cuáles sus talentos y las acciones de su vida en que haya probado ser un buen ciudadano, un hábil general, un intrépido soldado ó un funcionario incorruptible?

96. Dícese que Guerrero fué uno de los primeros defensores de la independenciam. No puede darse mayor alabanza á un Mejicano; pero ¿en qué combates la defendió? Los ilustres caudillos que dieron el grito de alzamiento, Hidalgo en una parte y Morelos y Matamoros en otra, tuvieron encuentros gloriosos que han inmortalizado sus nombres. Con ellos ha conservado la tradicion los de los subalternos que se distinguieron ó que mostraron con su decision y arrojo su ardiente patriotismo. En vano se buscará el de Guerrero en esa lista del honor. Elevado en 1811 al grado de oficial por el general Hernandez, tuvo mas de una ocasion en que brillar, como brillaron sus demas compañeros; sin embargo ¿qué veterano puede acordarse de una sola hazaña que indicara ya su valor é inteligencia? Guerrero permaneció en la obscuridad hasta 1815 que apareció como gefe de los pa-

triotas del Sur, honra que no debió ni á su talentos militares ni á su denuedo personal. Sus conocimientos topográficos le ganaron los votos de los patriotas, que por la naturaleza de la guerra y las circunstancias políticas mas necesitaban de guías que de generales: así le dieron tan poco lugar para desplegar su impericia, sin tener mucho mas para apercibirse de sus largas y frecuentes desapariciones. Cada uno combatia por su propia conservacion, y todos tenian por táctica el inquietar á los Españoles, sosteniendo el sublime entusiasmo de la libertad y la esperanza heroica del triunfo de la independencía. Los actos que pueden atribuirse individualmente á Guerrero no se acusarán jamas, porque las circunstancias cubren del velo espeso de la necesidad todos los extravíos de aquella época; pero cuando la historia recuerde los nombres de los campeones de la libertad americana; ¿ que será el de Guerrero junto al del protomártir de la independencía mejicana Hidalgo? junto al del heroico Morelos? ¿ junto al de los Allendes y Abasolos? ¿ junto al del generoso Bravo, del valiente Catalá, del honrado Hernandez, de los decididos y constantes Rayones? La posteridad admirará las glorias de nuestros héroes, y bendecirá el nombre mejicano que ennoblecen no solo las proezas guerreras sino las virtudes morales. Leerá con un respeto religioso que el general Bravo, que ha sido uno de los enemigos del faccioso Guerrero en defensa de nuestra administracion, sacrificó por la causa santa de la patria sus bienes, su reposo, y su familia. Todo el mundo sabe que cuando le anunciaron la muerte de su padre egecutado por el enemigo, tenia en su poder á muchos prisioneros espa-

ñoles. Nadie dudaba que en ellos tomara sangrientas represalias, mas no conocian la nobleza de su alma. « Que sean libres, dijo el magnánimo caudillo, pero que se alejen de mí antes que me acuerde de que son hermanos de los verdugos de mi padre! » Yo desearia que los partidarios de Guerrero me recordasen algun hecho de su conducta, que se pudiera comparar con ese rasgo de magnanimidad, ya que ninguno pueden citar de su valor; yo volveria á mi justificacion, contento de ver un buen ciudadano mas en nuestros cortos pero brillantes fastos.

97. Lo que recuerdan aun ahora los pocos veteranos que han sobrevivido á las fatigas de una guerra sin tregua ni descanso, no se acomoda mucho á la verdad con los elogios pomposos que le prodiga su faccion. Cuando refieren sus trabajos, sus peligros, sus combates, sus estratagemas y retiradas, sus victorias y descalabros, nunca se acuerdan de su general Guerrero; nada mandó, nada dispuso: sin él se realizaron las empresas mas arriesgadas; sin él se resistieron los ataques en que venció la libertad; sin él se movieron en todas ocasiones con varia fortuna las armas de la patria. Habladles al contrario de las dispersiones, de las retiradas, de las derrotas que sufrieron por la superioridad de las fuerzas enemigas ó de su disciplina, y porque no hai valor ni patriotismo que suplan la falta de un hábil general; entonces os dirán: que Guerrero los esperaba en una cueva; que lo encontraron en un bosque; que los abandonó para internarse en las montañas. Tales son las proezas que ensalzaron la intrepidez de ese soldado en una guerra, en que los demas gefes

mandaban con el ejemplo, y sostenian el valor y el entusiasmo de sus tropas con el arrojo y la temeridad.

98. Ved, Mejicanos, cuan sinceramente deseo, por orgullo nacional, que Guerrero merezca el título de héroe: yo mismo indicaré la razon que es probable que la vanidad y el espíritu de partido desechen como injuriosa, siendo sin embargo la única que pueda compensar en cierto modo la falta de valor de un soldado, quiero decir: la prudencia; si bien como dice el profundo Saavedra tiene de malo lo que se parece al miedo. Si cedia en arrojo temerario á Hidalgo, si no podia competir en perspicacia y ojo de campaña con Matamoros, si no alcanzaba en actividad á Morelos; si carecia del discernimiento y disciplina de Iturbide; si era inferior en ímpetu y valor al último de sus soldados, á todos sobrepujaba en cautela y prevision.

99. Sus deseos de ver libre é independiente la nacion, y el convencimiento de que no podia conseguirse ese doble triunfo, no siendo con las armas, le hacian consagrar el tiempo de reposo al estudio del arte militar. Los principios en que se habia cimentado su educacion, contribuyeron mucho á decidirlo en favor de una escuela, donde, aprendiendo las reglas y elementos de la lucha corporal, debia perfeccionar el género de campaña á que los patriotas se veian entonces reducidos. Con este fin sin duda protegía el gran general todos los reñideros de gallos que se ponian bajo su patronato, y allí empleaba el tiempo que le dejaba otra especie de estudio, que se une estrechamente con el de la guerra por lo que participa de azar: en efecto sus subalternos lo hallaban infa-

blemente entre gallos, cuando no lo habian encontrado entre naipes y tahures.

100. De ese modo llegó á ser el último de los valientes capitanes que se formaron en el campo de batalla, y que son el mas bello ornamento de nuestra reputacion militar. Y no solamente aparece como tal en cuantas ocasiones ha desempeñado las funciones de caudillo de los patriotas, sino en los casos, en que las órdenes de un gefe superior le habian allanado el camino de la gloria, y en que le hubiera bastado para immortalizarse querer cumplir con su deber. No recordemos las cercanías de Morelia, ni los campos de Santa María y Puruaran; vengamos á una época mas reciente, á la última campaña que consolidó la independencía mejicana. Si en Guerrero hubiera habido una parte del valor ponderado por sus amigos, ó la experiencia que debia haber adquirido, si hubiera hecho lo que sus partidarios le atribuyen, no habria expuesto el éxito de la campaña de 1821 por incapacidad y cobardía. El general Iturbide, confiado en los conocimientos prácticos del terreno que se suponian á Guerrero, le mandó atacar la columna española del coronel Marquez Donayo que se retiraba por los desfiladeros de Acapulco; pero esta y la division del coronel Concha, que regresaba desde san Martin, llegaron á la capital sin que su marcha les hubiese costado ni un soldado. Una falta tan vergonzosa fué la causa de la sangrienta batalla de Escapuzalco que hubiera dado á la nacion otro dia infausto, si el ardor de las tropas trigarantes, y el denuedo y pericia militar de don Anastasio Bustamante no hubieran obtenido la victoria.

101. Todavía era preciso que la mala estrella de Guerrero lo pusiera en trances mas terribles, y que su conducta revelara sus verdaderas intenciones y diera la solucion del enigma de su patriotismo. En una época posterior, en nuestros dias, y ninguno se atreverá á negarlo, ha manifestado que el móvil de sus acciones no ha sido jamas el amor de la libertad, sino la codicia y la ambicion. ¿Quién, á no ser un hombre que habia ya colmado sus deseos, hubiera permanecido tranquilo y descuidado, viendo al enemigo en el umbral de la República, y expuestas á ser sacrificadas las tropas nacionales? Barradas habia desembarcado con los Españoles, y tal vez se preparaba á marchar sobre la capital. Nunca habia amenazado mayor peligro la independendencia; sin embargo el presidente Guerrero no dejó su silla, ¡ no dejó su silla! pero ¿qué importaba ese apego á la suprema autoridad, si á lo menos ya que no queria exponerse como soldado en el campo de batalla, hubiera velado como presidente en defensa de la patria? Yo invoco el testimonio respetable del general Santa Anna: que os muestre las órdenes que le envió, ó que diga cuáles fueron los socorros que debieron al presidente las tropas de su mando. La reprobacion fué entonces general; todo el mundo lo llamó cobarde y confesó su ineptitud. Cayó el velo, y se disipó el prestigio. Nadie se atrevia á nombrarlo sin censurar su conducta; su presencia era una sátira, su nombre una burla; ¿Dónde estaban en aquellos dias sus defensores. ¿Cuáles eran sus amigos? ¿Quién osaba siquiera disculparlo? Sus partidarios decian por todas partes que se habia alistado en las filas de los patriotas para medrar; que habia perma-

necido en ellas por temor y desconfianza; que su móvil era la ambicion de mando; que no poseia ni capacidad para mandar ni virtud para obedecer, y tantas y tan terribles acusaciones que, ni aun por la necesidad en que ellos me han puesto de presentarlo tal cual era, me atrevo á consignarlas en estas páginas. Harto me cuesta anticiparme á la historia, pero la historia será mas severa que yo, y lo será en mengua nuestra, si con las maldades de Guerrero no recuerda la censura universal que las condenó.

102. Ved á que se reducen los encomios de un partido tan pródigo de adulaciones como de calumnias; ahí teneis al padre de los Pueblos, á quien si no le han alcanzado ese honroso título sus hazañas, se lo habrán merecido sus virtudes. Contad entre ellas la generosidad, el desinterés, la buena fé, y admitid como pruebas evidentes de ella la guerra que encendió contra los blancos, la persecucion de los prisioneros de Texca y capitulacion violada de Acapulco. Porque no hai elogios que exalten debidamente el patriotismo y la bondad de un héroe, que al saber que Alvarez habia puesto en libertad á sus prisioneros, corrió precipitadamente en seguimiento de ellos, para pasarlos por las armas: su propia escolta no paró hasta que en las orillas del Papagayo supo que, advertidos del riesgo, habian atravesado el rio y huido á marchas forzadas para escapar de una muerte tan cierta como inútil.

103. Sin embargo, á pesar de tantos crímenes y con la conviccion íntima de la nulidad absoluta de ese hombre, nada omitió el gobierno para libertarlo de la muerte y la ignominia. Le envió al coronel Primo Tapia, que por sus

relaciones estrechas con él debió haber contribuido por todos los medios posibles á atraerlo á la senda de la razon y del deber; intentó, cuando ya estaba preso, salvarlo del rigor egecutivo de un consejo de guerra; excitó á sus amigos para que predispusieran la opinion de las Cámaras en favor del indulto que yo mismo iba á presentar, en fin por él hicimos cuanto las leyes y la salud de la República nos permitieron hacer. Pero el insensato, engreido con las adu- laciones de sus satélites, cerró los oídos á la voz de la pru- dencia y desechó con altivez las propuestas del gobierno, seduciendo al que fué su mensajero. Asi cayó en manos de la justicia; entonces al poder discrecional de la guerra sucedió la fuerza de las leyes, y se vieron frustradas por ellas y por la opinion pública nuestros buenos deseos de poner á tantos males un término menos deplorable.

104. La seccion nos hace cargo, á mí de haber mandado enjuiciar á Guerrero, y á todo el ministerio de no haberse opuesto á la egecucion de la sentencia. Esa acriminacion es infundada. El gobierno, si no se hubiera enjuiciado al gefe de los revoltosos, lo hubiera mandado enjuiciar, porque tal era su deber; y si el reo no hubiera probado que tenia de- recho á una prerogativa excepcional, lo hubiera juzgado el tribunal que las leyes habian establecido para entender en causas de esa naturaleza. Cuando el señor Duran llegó á Oajaca ya estaba la comandancia general segun la lei de 27 de septiembre formando el proceso, y el gobierno se ha- llaba sin facultades para substraerle el conocimiento de aquella causa. El poder egecutivo no tiene derecho para mezclarse en las atribuciones judiciales, y seria abrogarse una de ellas el clasificar la naturaleza de los delitos ó deter-

minar el tribunal que los debe juzgar. Aun en los casos de reclamacion, á la Corte suprema de justicia y no al gobierno toca el dirimir la competencia. Por mas que la lei de 27 de septiembre merezca la calificacion de bárbara, no por eso dejaba de ser una lei de la República, y de estar en su fuerza y vigor. ¿ No hubiera sido una infraccion el suspenderla? Los ministros tenian el consuelo de no haberla sancionado, pero no les era dado el poderla derogar. Ademas es ridículo insistir tanto en la circunstancia del juicio, cuando no se alega otra nulidad para tacharlo que la de que Guerrero gozaba de las prerogativas de presidente de la República. Las personas que no quieren sacrificar á los delirios de su partido ni su opinion ni sus principios, han reconocido que aun cuando no sea sino de hecho era necesario aceptar las consecuencias de un gobierno establecido. Ahora bien una de las que resultan de nuestra instalacion es la legitimidad de la declaracion solemne del Congreso legítimo, que pro- clamó la incapacidad moral de Guerrero para ser presidente de la República, y por lo tanto, habiendo cesado de serlo en diciembre de 1829 y no pudiendo gozar de la prero- gativa del artículo 108 de la Constitucion en 1831, no po- dia mirarse el año ya pasado como un estorbo, para que se siguieran los trámites ordinarios de las leyes comunes.

105. Tampoco podia el gobierno entorpecer la marcha del tribunal. La Constitucion, que tan sabiamente ha trazado las lindes que deben separar los poderes, no ha dejado al egecutivo mas accion sobre el judicial que la de la vigi- lancia y el auxilio, siendo tan admirables sus disposicio- nes, que en vez de mandar el gobierno en los tribunales, hasta cierto punto puede decirse que los tribunales man-

dan en el gobierno. El poder ejecutivo no tiene facultad sino para «cuidar de que la justicia se administre «*pronta y cumplidamente* por la Corte suprema, tribunales «y juzgados de la federacion, y de que sus sentencias sean «*egecutadas segun las leyes (a).*» Si el reo hubiera hecho un recurso reclamando las prerogativas de presidente, el gobierno lo hubiera presentado á las Cámaras para que hubiesen estas declarado, si habia ó no de pasarse á la Corte suprema; pero si ni Guerrero reclamó, ni reclamó en favor suyo persona alguna ¿qué autorizaba al gobierno á reclamar? El cargo de omision no se debe hacer al gobierno, sino á los amigos del reo, á sus partidarios, á toda la nacion.

106. El único arbitrio que nos quedaba era el de pedir el indulto, y ese no lo olvidamos. El ministerio se resolvió á tomar la iniciativa; yo la firmé y me convine á presentarla. Si la suspension de la sentencia de Cerecero habia provocado contestaciones severas entre los miembros de la administracion, la proposicion de tomar la iniciativa para obtener de las Cámaras el perdón de Guerrero obtuvo el asentimiento pronto y voluntario de todos; aquí no lucharon los sentimientos de generosidad con los principios de la justicia: yo mismo di mas importancia á los méritos del delincuente de la que nunca ha merecido, y creí en este caso, no habiéndolo creído en el otro, que se podia ser indulgente sin faltar á las leyes, y sin comprometer la disciplina militar y la salud del estado (14). Empero la autoridad del poder ejecutivo no debió exponerse al resentimiento popular ni á la censura

(a) Const. secc. IV, art. 110, atrib. XIX.

de los demas poderes de la nacion. Fué pues forzoso que los ministros en vez de presentar sus pensamientos, para que la federacion los adoptase como suyos, se redujesen á servir de intérpretes de los que formaban el voto nacional; pues aunque un ministro no pierda sus derechos de ciudadano, debe subordinarse á las obligaciones que le impone el alto encargo que desempeña. Igual principio sirve de base y aun quizas con mayores restricciones, á los diputados cuya mision no es la de dirigir la opinion pública sino la de ser fieles intérpretes de ella (15). Las Cámaras habian manifestado su respeto á ese precepto constitucional, y desechando la proposicion del señor diputado Blasco porque tendia á salvar á Guerrero, habian advertido al gobierno de la suerte que esperaba su intercesion.

107. En conclusion, Guerrero murió porque el poder de los hombres que es inferior al de las leyes no pudo salvarlo; porque la nacion aprobaba su muerte, porque sus crímenes le habian acarreado el odio y la animadversacion universal; y porque en todo pais bien constituido el que toma las armas contra sus hermanos, no puede contar cuando es vencido, ni con la prevaricacion de los jueces ni con la simpatía nacional. Nosotros no pudimos, á pesar de nuestros esfuerzos, arrancarlo del poder de la justicia. Yo le habia hecho la guerra como á un enemigo del estado, persiguiendo al faccioso sin encarnizarme con el hombre. La malicia de mis adversarios ha hecho de la tumba de un rebelde el altar de un mártir de la libertad, y no teniendo otro pretexto para inmolarle á su venganza como una victima expiatoria, han cargado sobre mi cabeza la responsabilidad de actos que no son míos y de calumnias que ellos

mismos reconocen como tales. En la suerte de Guerrero no he tenido otra parte que la que un hombre de honor puede confesar sin sonrojarse: como Mejicano nunca fuí su enemigo, como ministro y soldado fuí su adversario sin dolo y sin encono.

SEGUNDA PARTE DEL PRIMER CARGO.

108. La segunda parte del primer cargo envuelvelos de mas acontecimientos, que mas estrechamente se enlazan con la sublevacion del Sur. Igual principio, igual tendencia, igual suerte, todo forma con ellos unos tristes episodios del drama sanguinario, que desde 1825 conmueve los cimientos de la República. Bastan las semejanzas que acabamos de indicar, para responder á los enemigos del gobierno del señor Bustamante: y no es posible que quien sostiene la acusacion contra sus ministros, mas porque pretende que faltaron á las formas, que por juzgarlos delincuentes en el fondo, quiera seriamente hacer efectiva su responsabilidad por actos, de que ni aun conocimiento tuvieron hasta despues de consumados.

109. Los hombres del bando de Guerrero, dirijidos por un sentimiento feroz de destruccion, y creyendo que su falta de sabiduría puede dorarse con las apariencias del amor de la patria, no pierden ocasion alguna de manifestar su entusiasmo fingido. Pero como la exaltacion sin virtud es un exceso que lleva siempre á extremos perniciosos, se arrojan sin prudencia al precipicio, y perecen al cabo en el peligro que buscaban. Los revolucionarios no cuentan, cuando quieren saciar su avaricia y arrebatarse el mando,

ni con su habilidad para hacerse útiles á la nacion, ni con el asentimiento del pueblo, para esperar en paz la preferencia que este da, siempre que obra libre y espontáneamente, á la virtud y la capacidad. De aquí nace la continua eferescencia de su partido, sus arrebatos, sus gritos, su violencia y en fin la extravagancia de su conducta: su poca reflexion no les hace considerar los resultados de la injusticia, proclaman principios de fuerza y arbitrariedad, y no se acuerdan de que su reputacion es una capa hurtada que puede hurtarles un ladron mas fuerte ó mas astuto; exaltan las pasiones culpables, sin reparar en que no es fácil que se liberte de la explosion de un barreno el que se queda en la mina; destruyen ó extravian la razon de la muchedumbre, y piensan formar hombres haciendo solamente fieras; en fin promulgan en el delirio de su triunfo leyes bárbaras que infringen al otro dia, agenos de prever que pueden ser vencidos, y que firman ellos mismos su sentencia de muerte.

110. Tal fué la imprudencia y la suerte fatal de los revoltosos de San Luis Potosí. En los movimientos de un acceso de furor, que ellos llamaron de patriotismo, propusieron el decreto de 10 de diciembre de 1827. Don José Marquez y don Jaquin Gárate, habiéndose alzado contra la lei fundamental y declarado la guerra al gobierno establecido, fueron juzgados y sentenciados conforme á lo prevenido en ese decreto. El gobierno supremo recibió la noticia del levantamiento de Marquez con el parte de la egecucion de los amotinados. El mismo sol habia visto el crimen y el castigo, « terminándose á las doce del dia, como dice el gobernador en su oficio, una revolucion